



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 125

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/11/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2019 00705 00	Ejecutivo con Título Prendario	GUILLERMO LANCHEROS AMAYA	OLGA LUCIA SOTO FLOREZ	Auto de Tramite SE FIJA COMO FECHA PARA QUE EL AUTORIZADO RETIRE DEL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA PRESENTE EJECUCIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021. FECHA CIERTA EL AUTO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. -MS	26/11/2021	1	
68001 40 03 007 2020 00105 00	Ejecutivo Singular	LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR	SILVIA JULIANA RODRIGUEZ ANAYA	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA	26/11/2021	2	
68001 40 03 007 2020 00430 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.	DIGNAEL SERRANO PEREZ	Auto Ordena Remisión de Expediente MEDIANTE AUTO SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ASUMIO CONOCIMIENTO EL JUEZ SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD CON FUNDAMENTO ARTICULO 20 LEY 1116 DEL 2006, SE DEJA A DISPOSICION DEL JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN CONTRA DE AIDE JAIMES VERGEL Y SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO SEPTIMO PARA QUE HAGA PARTE DEL PROCESO DE REORGANIZACION DENTRO DEL RADICADO 2021 - 304, PARA LO CUAL SE DEJAN LAS CONSTANCIAS DEL CASO Y POR SECRETARIA SE ORDENA REMISION JAF	26/11/2021	1	136-137
68001 40 03 007 2021 00089 00	Ejecutivo Singular	ANDREA JIMENEZ CORTES	ROBERTO RIOS BENITEZ	Auto de Tramite NO REQUIERE PAGADOR, YA OBRA RESPUESTA EN EL EXPEDIENTE	26/11/2021	2	
68001 40 03 007 2021 00100 00	Verbal Sumario	GLORIA QUINTERO URIBE	WILSON BAUTISTA CAMACHO	Auto de Tramite ordena REQUIÉRIR a la parte actora, para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 317 del C. G. del P., en el término perentorio de 30 días contados a partir de la notificación de este proveído, allegue el acuerdo celebrado con los demandados que hace alusión en su solicitud de retiro de demanda visible a folio 154-155, a fin de continuar con el trámite normal del proceso, so pena de ser desistido.	26/11/2021	1	158

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2021 00197 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS INVERCOOP	MARIA ASCENCION ARAQUE CELIS	Auto termina proceso por Pago AUTO DECRETA LA TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, ODENA CANCELARA LAS MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES AL DEMANADANTE POR \$1.425.915 Y LOS QUE LLEGAREN A EXCEDER DEVOLVER A LA DEMANDADA Y LOS QUE LLEGASEN Y REQUIEREN PARTE ACTORA PAAR QUE ACREDITE INSERTO ANOTACION DE CANCELADO, SO PENA DE DESACATO ORDEN JUDICIAL, PROCESO MINIMA CUANTIA DURACION 7 MESES JAF	26/11/2021	1	52
68001 40 03 007 2021 00228 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ANTONIO DIAZ HERNANDEZ	ALVARO FUENTES CANO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles Y CONSIDERA EMBARGADO REMANENTE POR MINISTERIO DE LA LEY	26/11/2021	2	
68001 40 03 007 2021 00242 00	Ejecutivo Singular	ORLANDO MANRIQUE LIZARAZO	MANUEL VERA BARAJAS	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	26/11/2021	2	
68001 40 03 007 2021 00254 00	Abreviado	PATRICIA BAUTISTA ARAQUE	ROBERTO CARLOS RAMIREZ R.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA EL 07/12/2021 A LAS 8.30 A.M. PARA ENTREGA DEL INMUEBLE	26/11/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00421 00	Ejecutivo Singular	IBAÑEZ CASTILLA DISTRIBUCIONES S.A.	ROSALBA OLARTE LOPEZ	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles Y CITA ACREEDOR HIPOTECARIO	26/11/2021	2	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

EDWING MAURICIO SIERRA TAPIAS
SECRETARIO